

atanes, y también en los arivos de la tricentaria universidad Católica, las ballenas americanas cogían muchas ballenas en aguas de Batanes, antes de la ascendencia arítima y pesquera de la veana nación nipona. Allí por siglos 17 y 18, según dichos documentos, frecuentaban barcos balleneros americanos que hacían escala en pueblos de batanes, donde dejaban su moneda y otras prendas que hasta la fecha aun conservan sus lugareños como reliquias de tiempos pasados inolvidables.

La ganadería en Batanes también tiene mucho porvenir debido principalmente a su situación geográfica y a la falta de enfermedades zootécnicas. El rinderpest por ejemplo, el antrax y otras enfermedades se desconocen completamente en Batanes, y ni un solo caso se menciona su ocurrencia allí. La lluvia regular casi todo el año, y la continua brisa del mar que rocía los pastos favorecen también a esta industria, pues, hace de la carne de las vacas de Batanes la más buena de entre las de la localidad. Mientras en otros pastos dan raciones de sal a los animales, en Batanes es la madre Naturaleza la que da la ración a los animales.

En cuanto a la gente de Batanes, no se encuentra en cualquier otra región de Filipinas, más pacífica, dócil, frida, labradora, fuerte e inteligente... Allí no hay descontentos, no hay malhechores, no hay perturbadores de la paz y tranquilidad. Todos viven contentos, y felices, ellos tienen sus propias casas, sus propios terrenos que cultivan con sus propios animales. No hay ningún rico, pero tampoco hay pobres, tal como encontramos y aplicamos esta palabra a los de Manila y otros lu-

## Al presidente de Filipinas

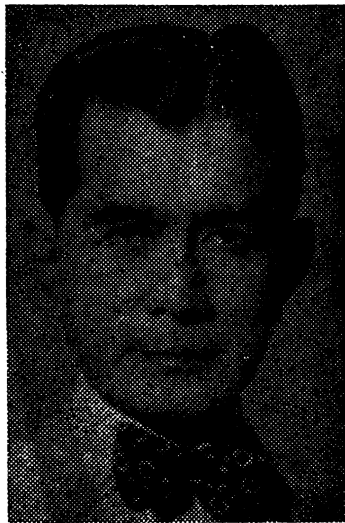
—000000—

16 de Septiembre de 1950

A Su Excelencia  
Elpidio Quirino  
Presidente de Filipinas  
Malacañan, Manila

Mi querido Señor Presidente:

El Senador Paredes en mi conversación con él esta mañana sobre mis fuertes objeciones al plan actual de fusionar el Departamento del Trabajo con el de Justicia, me indicó que yo le hiciera presente a usted mis puntos de vista sobre el asunto. Por este motivo, me he tomado la libertad de dirigirla esta carta. Espero que mis humildes puntos de vista sobre es-



Senador Magalona

te particular habrán de merecer su más cumplida atención.

Modestia aparte, puedo asegurarle, Sr. Presidente, como autor principal de la ley que creó el Departamento del Trabajo, que uno de los fines de su creación fué dar cumplimiento a los deseos y promesas de nuestro querido Presidente Quezon de procurar median-

gares. No hay hacenderos, pero tampoco hay inquilinos, pues cada cual cultiva lo suyo.

te legislación la mayor suma de bienestar para nuestra numerosa clase proletaria, especialmente nuestros obreros, cuyo mejoramiento social fue siempre la constante preocupación de su administración resolviendo decididamente en sentido favorable la importante ecuación de sus caros intereses y problemas. Para contar con un organismo que ponga en ejecución su programa de justicia social en bien de las masas, se creó, pues, el Departamento del Trabajo. El ilustre Pres. Quezon creía que con éste departamento, se les podría dar a los elementos obreros del país una agencia o entidad gubernamental a la que podrían llevar sus problemas seguros de hallar en la misma la protección de sus intereses a veces antagónicos o en pugna con los del Capital. Filipinas en verdad, no ha tenido que afrontar graves y erizados conflictos obreros, hasta ahora por fortuna nuestra. No quiero pasar por alto los esfuerzos realizados por otros elementos tanto de dentro como de fuera del Gobierno que han contribuido mucho a esta feliz situación obrera de Filipinas. Sin embargo, si consideramos todos los factores que han contribuido a este deseable estado del Trabajo en la República, no podemos menos que reconocer los notables logros alcanzados por el Departamento del Trabajo con frecuencia en circunstancias muy difíciles o penosas. Ciertamente es brillantísima la hoja de servicios de este departamento que puede ser considerada como un excelente homenaje a la capacidad de nuestro pueblo para la autodeterminación.

Al presente, Sr. Presidente, el Gobierno se vé confrontado con tremendos problemas sociales. Y además de esto, de día en día tenemos que resolver problemas pertinentes a nuestra participación en los asuntos internacionales. No hay duda de que, para el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, si la actual situación del mundo empeorase más, nos veremos obligados a requerir de nuestro proletariado más sacrificios y decidida cooperación para la solución de nuestros problemas exteriores e internos. Tengo la confianza de que en cualquiera eventualidad las cla-

ses trabajadoras del país no desatenderán a esta administración. Espero al mismo tiempo, que ésta misma administración no sea la primera en dar motivo de desagrado o decepción a la clase obrera ni despierte suspicacias en su ánimo, de suerte que crea que este Gobierno ha dejado ingratamente de alentarle a realizar su parte en la obra del bienestar nacional. Los actuales planes de fusionar el Departamento del Trabajo con el de Justicia no dejarán de producir tal impresión en la mente de los cientos de obreros. Porque ¿cómo podrá, por una parte, continuar la administración haciendo protestas de su interés por problemas obreros y, por otra parte, relegar a segunda importancia una entidad gubernamental encargada directamente de ayudar al Trabajo? Me doy cuenta, Sr. Presidente, de las razones que sirven de base a la proyectada fusión del Departamento del Trabajo con otro. Dudo, sin embargo, de que lo que el Gobierno ahorrase en pesos mediante esta fusión, compensaría la pérdida de la confianza y la decepción que seguramente experimentará la clase obrera si ésta fusión se llevase a cabo.

Más aun, nuestro partido y para el caso, ésta administración están comprometidos a fomentar el bienestar de nuestro pueblo. Teniendo en cuenta el hecho de que la inmensa mayoría de nuestro pueblo pertenece a la clase obrera o proletaria, el Departamento del Trabajo naturalmente tiene para ella mayor importancia que otros departamentos. Cualquiera medida que nos propongamos adoptar, por consiguiente, referente a este importantísimo departamento deberá considerarse desde el punto de vista del mayor beneficio que tal paso hubiere de producir al pueblo. Dudo muy seriamente, Sr. Presidente, de que esta planeada fusión haya de producir tal beneficio.

En la paz o en la guerra el trabajo continúa desempeñando un papel importante en nuestros intereses nacionales. No despertemos la desconfianza en nuestras clases trabajadoras ni amarguemos su ánimo con la hiel de la decepción, minimizando o reduciendo la importancia de la entidad gubernamental encargada de ayudarnos.

Con la esperanza de que mi humilde punto de vista sobre este asunto habrá de merecer vuestra ilustrada consideración y reiterándole mi perseverante lealtad, estima y cordial afecto, soy.

Muy respetuosamente suyo,

ENRIQUE B. MAGALONA